



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0118-CU-2022

Piura, 07 de marzo 2022

VISTO; los expedientes que presentan los(as) ex alumnos(as) egresantes de la **ESCUELA TECNOLÓGICA SUPERIOR** de la Universidad Nacional de Piura, gestionando la expedición de su **TÍTULO PROFESIONAL**.

APELLIDOS Y NOMBRES

	Exp.
VALDIVIEZO SILUPU ANACETH GERALDINE	1951-101-21-9
CALLE SALDARRIAGA ANA BEATRIZ	0314-101-22-6
MAZA HUAMAN LUIS AUSBERTO	0320-101-22-7
FLORES RUIZ LEANDRO FABIAN	0290-101-22-5
CHICOMA TINEO FLORITA ELIZABETH	0311-101-22-5
ROMERO MEJIA RUBERTANY LILIANA	2512-101-21-5
LOZADA GUEVARA ADRIANA PAULINA	3469-101-21-3
ZEGARRA CHANTA ANGGI ALEXANDRA	0737-101-21-6
CASTRO ALBURQUEQUE MARY LEYLA	2021-101-21-8
CHIRITO ROSADO GEAN CARLOS	3729-101-21-5
RUESTA PALACIOS PIERINA DEL PILAR	0181-101-22-5
FLORES MAZA LISBETH YANINA	0308-101-22-8
PAZ DELFIN KAREN LISBETH	0315-101-22-1
PACHERREZ JIBAJA GUILLERMO ARTURO	0319-101-22-3
ELIAS RUIZ EDSON RAUL	3601-101-21-4
VALDIVIEZO CRIOLLO JORGE LUIS	0344-101-22-8
HUAMAN HUAMAN LUIS AUDIAS	0105-101-22-2
ROSILLO CALERO JOSE ALBERTO	3737-101-21-6

CONSIDERANDO:

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Títulos Profesionales de Técnico(a), aprobados por la Escuela Tecnológica;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 44°, 45° y 59°, inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Art. 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 07 de marzo 2022 y a las facultades otorgadas el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; el **TÍTULO PROFESIONAL DE TECNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON MENCIÓN EN COMERCIO EXTERIOR**, a los(as) ex alumnos(as) **VALDIVIEZO SILUPU ANACETH GERALDINE, CALLE SALDARRIAGA ANA BEATRIZ, MAZA HUAMAN LUIS AUSBERTO, FLORES RUIZ LEANDRO FABIAN y CHICOMA TINEO FLORITA ELIZABETH.**

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; el **TÍTULO PROFESIONAL DE TECNICO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON MENCIÓN EN MARKETING**, a los(as) ex alumnos(as) **ROMERO MEJIA RUBERTANY LILIANA, LOZADA GUEVARA ADRIANA PAULINA, ZEGARRA CHANTA ANGGI ALEXANDRA, CASTRO ALBURQUEQUE MARY LEYLA, CHIRITO ROSADO GEAN CARLOS, RUESTA PALACIOS PIERINA DEL PILAR y FLORES MAZA LISBETH YANINA.**

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR; el **TÍTULO PROFESIONAL DE TECNICO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**, a los(as) ex alumnos(as) **PAZ DELFIN KAREN LISBETH.**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0118-CU-2022
Piura, 07 de marzo 2022

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; el **TÍTULO PROFESIONAL DE TECNICO EN ANALISIS DE SISTEMAS**, a los(as) ex alumnos(as) **PACHERREZ JIBAJA GUILLERMO ARTURO**.

ARTÍCULO 5°.- CONFERIR; el **TÍTULO PROFESIONAL DE TÉCNICO(A) EN MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**, a los(as) ex alumnos(as) **ELIAS RUIZ EDSON RAUL, VALDIVIEZO CRIOLLO JORGE LUIS, HUAMAN HUAMAN LUIS AUDIAS y ROSILLO CALERO JOSE ALBERTO**.

ARTÍCULO 6°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registros de Títulos Profesionales de Técnicos de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura –
(Fdo.) Mgtr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUALUPO.- Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD., ETS., (34), OCRCA.,
Div. Grad. y Tit.,(02) Arch.(02)
(42 copias)
/nchr.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omas Gences Martinez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL